



**Resumen de la programación didáctica
para el alumno
Módulo: 0622 TRANSPORTE
INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS**

Modalidad virtual

2º curso CFGS Transporte y Logística

Curso 2025-2026

Inés Torío
Comercio y Marketing
IES Las Llamas-Santander

Programación Didáctica: Transporte internacional de mercancías (Cód.0622)

Ciclo Formativo de Grado Superior: Técnico Superior en Transporte y Logística.

Modalidad virtual.

Segundo curso.

Curso académico 2025-2026.

Profesor: Inés Torío Castañeda

ÍNDICE

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	4
2. CONTENIDOS MÍNIMOS.	4
3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.	7
4. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.	8
5. ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS.	15
6. EVALUACIÓN.	15
6.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	15
6.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	16
6.3. FRAUDES EN LAS PRUEBAS Y PROCESOS DE EVALUACIÓN.	17
7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	19

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RA 1. Determina la conveniencia de los distintos modos y medios de transporte evaluando las distintas alternativas.

RA 2. Selecciona los distintos modos y medios de transporte y las rutas óptimas analizando las distintas alternativas.

RA 3. Elabora y cumplimenta contratos de transporte calculando los costes correspondientes.

RA 4. Determina los elementos que garantizan la integridad y el tránsito de las mercancías identificando las situaciones de riesgo habituales.

RA5. Formaliza y gestiona la documentación de las operaciones de transporte internacional analizando los requisitos exigidos en cada medio de transporte utilizado y mercancía enviada.

RA6. Secuencia las fases habituales del transporte y las posibles incidencias utilizando los sistemas de comunicación, gestión y supervisión adecuados en cada operación.

RA7. Tramita el seguro de las mercancías durante el transporte, ajustándose a la normativa vigente y a las condiciones establecidas en el contrato de compraventa internacional.

2. CONTENIDOS MÍNIMOS.

Se consideran imprescindibles para ser evaluado positivamente los siguientes contenidos:

- ✓ Transporte por carretera. Marco normativo.
- ✓ Transporte ferroviario. Redes de infraestructura. Marco normativo.
- ✓ Transporte marítimo. Marco normativo.
- ✓ Transporte fluvial. Marco normativo.
- ✓ Transporte aéreo. Marco normativo.
- ✓ Variables del transporte.
- ✓ Mercancías peligrosas. Marco normativo.
- ✓ Normas UNE de la calidad de la gestión del transporte público.
- ✓ Organismos públicos y empresas públicas del transporte.
- ✓ Organismos no gubernamentales relacionados con el transporte internacional de mercancías.
- ✓ Combinación de diferentes modos de transporte. Tipología de empresas y servicios. Transporte multimodal. Marco normativo.
- ✓ Plataformas logísticas.
- ✓ Puntos físicos de origen y destino.
- ✓ Terminales de carga y puntos de frontera.

- ✓ Características de carga.
- ✓ Operativa de carga.
- ✓ Planificación y distribución de cargas.
- ✓ Selección de rutas. Optimización.
- ✓ Integridad física de mercancías. Unidades de transporte y embalajes.
- ✓ Riesgos de la fase del transporte.
- ✓ Protección física de mercancías y tipos de embalaje.
- ✓ Contenedores.
- ✓ Tipos de contenedores: Aéreos y marítimos.
- ✓ Palés aéreos y marítimos.
- ✓ Normativa sobre la consolidación y la compatibilidad de productos
- ✓ Manipulación y estiba de mercancías.
- ✓ Marcas. Códigos de barras.
- ✓ Sistemas de información y comunicación. Sistemas de intercambio de información.
- ✓ Puntos de verificación de la mercancía y trazabilidad.
- ✓ Variaciones producidas en la ruta.
- ✓ Indicadores de calidad y medidas correctoras.
- ✓ Contrato de transporte. Aspectos generales.
- ✓ Clases de contrato según el medio de transporte utilizado.
- ✓ Sistemas de responsabilidad. Transferencia de riesgos.
- ✓ Daños resarcibles.
- ✓ Los sujetos del contrato de transporte.
- ✓ Agentes en el transporte internacional: Agentes transitarios, agentes de aduanas, agentes marítimos, corredores marítimos («Shipbroker»), corresponsales y delegados.
- ✓ Técnicas y tarifas de transporte. Componentes.
- ✓ Costes: Cálculo y control.
- ✓ Transferencia de riesgos. Convenios Internacionales y Cámara de Comercio Internacional.
- ✓ Términos internacionales de comercio.
- ✓ Documentación de operaciones de transporte según el modo elegido.
- ✓ Documentación de operaciones de transporte de mercancías especiales.

- ✓ Organismos de inspección.
- ✓ Protección jurídica de las mercancías. El seguro en el transporte internacional de mercancías. Marco legal.
- ✓ El contrato de seguro. Características esenciales. Elementos.
- ✓ Tipos de pólizas de seguro según la modalidad de transporte.
- ✓ Identificación de los riesgos asegurables y necesidades de cobertura.
- ✓ Selección de la póliza más adecuada en función de las condiciones del contrato de compraventa y los Incoterms.
- ✓ Procedimiento de gestión y contratación de la póliza. Documentación.
- ✓ Actuación en caso de incidencia o siniestro.
- ✓ Utilización de las herramientas informáticas para la gestión de seguros.

3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

Total 170 horas

Módulo Profesional: TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS

Modalidad: Distancia

CALENDARIO DE PLANIFICACIÓN DE UNIDADES DEL CURSO 2025 -2026			
Unidades de trabajo	Horas necesarias	Fecha de inicio	Fecha de cierre *
UNIDAD 1. Introducción al transporte internacional de mercancías.	10	20 oct/2025	16 nov/2025 (23:55 h)
UNIDAD 2. International Comercial <u>Terms</u> .	30	20 oct/2025	16 nov/2025 (23:55 h)
UNIDAD 3. El seguro de mercancías en la actividad de transporte.	10	20 oct/2025	16 nov/2025 (23:55 h)
UNIDAD 4. Planificación de cargas.	10	3 nov/2025	23 nov/2025(23:55 h)
UNIDAD5. El transporte por carretera.	30	3 nov/2025	23 nov/2025 (23:55 h)
Primer parcial: 2 DICIEMBRE 2025			
UNIDAD 6. El transporte por ferrocarril.	20	17 nov/2025	21 dic/2025 (23:55 h)
UNIDAD 7. El transporte marítimo.	35	9 dic/ 2025	25 ene/2026 (23:55 h)
UNIDAD 8. El transporte aéreo.	15	22 dic/2025	01 feb/2026 (23:55 h)
UNIDAD9. El transporte multimodal.	10	22 dic/ 2025	01 feb/2026 (23:55 h)
Segundo parcial: 10 FEBRERO 2026			
1ª convocatoria final: 3 MARZO 2026			
2ª convocatoria final: 2 JUNIO 2026			

Calendario orientativo, puede sufrir alguna modificación a lo largo del curso. Las modificaciones serán notificadas a través de la plataforma fpadistancia).

*IMPORTANTE: no se aceptan entregas de tareas y exámenes online fuera de plazo.

4. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

Unidad 1. Introducción al transporte internacional de mercancías.

1. El comercio internacional.
 - 1.1. Ventajas del comercio internacional.
2. Conceptos básicos del comercio internacional.
 - 2.1. Territorios aduaneros.
 - 2.2. La Unión Europea.
 - 2.2.1. El espacio Schengen.
3. Evolución histórica de las rutas comerciales.
 - 3.1. Canal de los faraones de Egipto.
 - 3.2. Ruta de la seda.
 - 3.3. Canal de Suez.
 - 3.4. El canal de Panamá.
 - 3.5. Estrecho de Malaca.
 - 3.6. El estrecho de Gibraltar.
 - 3.7. Canal de la Mancha.
 - 3.8. Canal de Kiel.
 - 3.9. Vía Marítima de San Lorenzo.
4. Relevancia estadística del transporte internacional en España.
5. Marco jurídico de la contratación en el comercio internacional
6. La Unión Europea y la política de transporte:
 - 6.1. Legislación
 - 6.2. Infraestructuras
7. El transporte y las unidades de medida.

Unidad 2. International Commercial Terms (INCOTERMS)

1. La Cámara de Comercio Internacional.
2. Finalidad y clasificación de los Incoterms.
 - 2.1. Aspectos que regulan los Incoterms.
 - 2.2. Definiciones de los términos Incoterms 2020:

- 2.2.1. Grupo E – Entrega directa a la salida.
- 2.2.2. Grupo F - Entrega indirecta, sin pago del transporte principal.
- 2.2.3. Grupo C – Entrega indirecta, con pago del transporte principal.
- 2.2.4. Grupo D – Entrega directa a la llegada.

2.3. Reparto de los gastos en los Incoterms 2010

2.4. Anexo: los Incoterms® 2020

Unidad 3. El seguro de mercancías en la actividad del transporte.

- 1. El contrato de seguro. Marco jurídico.
 - 1.1. Elementos del contrato de seguro.
 - 1.1.1. Elementos personales.
 - 1.1.2. Elementos reales.
 - 1.1.3. Elementos formales.
- 2. Tipos de pólizas de seguros según la modalidad del transporte.
 - 2.1. El seguro en el transporte terrestre.
 - 2.2. El seguro en el transporte marítimo.
 - 2.3. El seguro en el transporte aéreo.
 - 2.4. El seguro en el transporte combinado.
- 3. Actuaciones en caso de siniestros y procedimientos de valoración.
- 4. Utilización de las herramientas informáticas para la gestión de seguros.

Unidad 4. Planificación de cargas

- 1. Planificación y distribución de cargas: selección de rutas óptimas.
 - 1.1. Modelo de esquina noroeste.
 - 1.2. Modelo de costes mínimo.
 - 1.3. Método de Vogel (VAM).
 - 1.4. Método de Stepping-Stone.
 - 1.5. Cálculo óptimo mediante hoja de cálculo

Unidad 5. El transporte por carretera

- 1. Principales características del transporte de mercancías por carretera.
 - 1.1. Operadores del transporte por carretera.

- 1.2. Organismos del transporte por carretera
2. Marco Normativo del transporte internacional por carretera
 - 2.1. El convenio CMR
 - 2.2. Autorizaciones para el transporte internacional
 - 2.3. Ley Macron
 - 2.4. Tiempos de conducción
 - 2.5. Dimensiones de los vehículos
 - 2.6. La Red de carreteras europeas
3. El contrato de transporte por carretera
 - 3.1. Documentos CMR
 - 3.2. Responsabilidad del transportista
4. El Régimen TIR
 - 4.1. El cuaderno TIR.
 - 4.2. Aprobación de los vehículos.
 - 4.3. Funcionamiento del sistema TIR.
5. Transporte de mercancías perecederas.
 - 5.1. Tipología de mercancías.
 - 5.2. Tipología de vehículos.
 - 5.3. Control de la conformidad con las normas de los vehículos.
 - 5.4. Placas identificativas.
 - 5.5. Registro de la temperatura.
6. Transporte de mercancías peligrosas.
 - 6.1. El acuerdo ADR.
 - 6.2. Articulado del ADR.
 - 6.3. Los consejos de seguridad.
 - 6.4. Documentación de los vehículos.
 - 6.5. Marcado y señalización de los vehículos.
 - 6.6. Limitaciones a la circulación.
 - 6.7. Regulación de los conductores que transportan mercancías peligrosas y de los centros que imparten cursos sobre la materia.

7. Transporte de animales
 - 7.1. Transportistas.
 - 7.2. Formación de los conductores.
 - 7.3. Documentos de transporte.
 - 7.4. Medios de transporte.
 - 7.5. Aptitud para el transporte de los animales.
 - 7.6. Limpieza e higiene.

Unidad 6. El transporte por ferrocarril

1. Principales características del transporte por ferrocarril.
 - 1.1. Organismos del transporte por ferrocarril.
 - 1.1.1. Ministerio de Fomento.
 - 1.1.2. ADIF
 - 1.1.3. Agencia estatal de Seguridad Ferroviaria.
 - 1.1.4. La agencia ferroviaria de la Unión Europea.
 - 1.1.5. Asociación de administradores de infraestructuras europeas.
 - 1.1.6. La Unión internacional de Ferrocarriles (UIC).
 - 1.1.7. La Organización Intergubernamental para los transportes internacionales por Ferrocarril (OTIF).
 - 1.2. Tipología del material rodante.
 - 1.3. Las características de la red.
 - 1.3.1. La configuración de la línea en función del terreno.
 - 1.3.2. Gálibo.
 - 1.3.3. Cargas máximas.
 - 1.3.4. Señalización.
 - 1.3.5. Electrificación.
 - 1.3.6. Ancho.
 - 1.3.7. Apartaderos.
 - 1.4. Permisos.
2. Marco normativo del transporte internacional por ferrocarril.
3. El contrato de transporte por ferrocarril.

- 3.1. Responsabilidad del transportista.
- 3.2. Plazos de entrega.
- 4. Otra legislación en el ferrocarril.
 - 4.1. El reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril (RID).
 - 4.2. El convenio internacional para facilitar el paso de fronteras a las mercancías transportadas por vía férrea. (TIF).
 - 4.3. Tarifas.

Unidad 7. El transporte marítimo.

- 1. Principales características del transporte marítimo de mercancías.
 - 1.1. Organismos del transporte marítimo.
 - 1.2. Agentes del transporte marítimo.
 - 1.3. Tipología de buques.
 - 1.4. Principales características de los buques.
 - 1.5. Tamaño estándar de los buques.
- 2. Marco normativo del transporte marítimo.
 - 2.1. Abanderamiento de buques.
 - 2.2. IMDG.
 - 2.3. ISPS.
- 3. El contrato de transporte marítimo.
 - 3.1. El conocimiento de embarque (Bill of Lading).
 - 3.1.1. Reglas de la Haya-Visby
 - 3.1.2. Bill of Lading
 - 3.2. Pólizas de fletamento.
 - 3.2.1. Contrato de arrendamiento por buque, contrato de fletamento por viaje, contrato de fletamento por tiempo.
 - 3.2.2. Tiempo de plancha.
- 4. Tarifas en el transporte marítimo.
 - 4.1. Flete básico
 - 4.2. Recargos.
 - 4.3. El BalticDryIndex

5. Los puertos
 - 5.1. Regulación del sistema portuario.
 - 5.1.1. Puertos del Estado.
 - 5.1.2. Autoridades portuarias.
 - 5.1.3. Capitanía marítima.
 - 5.2. Servicios portuarios.
 - 5.2.1. Practicaje, remolque, amarradores, aduanas, manipulación y carga de las mercancías, depósito de mercancías.
 - 5.3. Estructura de un puerto.
 - 5.3.1. Fondeadero, muelles, terminales, zonas de servicios.
 - 5.4. Maquinaria portuaria.
6. Protección física de las mercancías.
7. Tipología de contenedores.

Unidad 8. El transporte aéreo.

1. Principales características del transporte aéreo de mercancías.
 - 1.1. Organismos del transporte aéreo.
 - 1.1.1. Asociación de Transporte Aéreo Internacional IATA.
 - 1.1.2. Organización de Aviación Civil OACI.
 - 1.1.3. AENA.
 - 1.1.4. Consejo Internacional de Aeropuertos ACI.
 - 1.1.5. ENAIRE.
 - 1.1.6. Eurocontrol.
 - 1.2. Operadores del transporte aéreo.
 - 1.2.1. Compañías aéreas.
 - 1.2.2. Transitarios.
 - 1.2.3. Agentes de carga IATA.
 - 1.2.4. Los integradores.
 - 1.2.5. Empresas de Handling.
 - 1.3. Tipología de aeronaves.
2. Marco normativo del transporte internacional aéreo.
3. El contrato de transporte aéreo.

- 3.1. Responsabilidad.
- 3.2. Indemnizaciones.
- 3.3. Plazos de reclamación.
- 3.4. Jurisdicción.
- 3.5. Disposición de la mercancía.
- 3.6. La carta de porte (AWB)
 - 3.6.1. AWB y crédito documentario.
 - 3.6.2. e-AWB
 - 3.6.3. Seguro de transporte en el AWB.
- 4. Tarifas en el transporte aéreo.
 - 4.1. Recargos.
- 5. Los aeropuertos.
 - 5.1. Aeropuertos hub.
 - 5.2. Hinterland.
 - 5.3. Clasificación de los aeropuertos.
 - 5.4. Terminales de carga.
 - 5.5. Maquinaria aeroportuaria.
- 6. Protección física de las mercancías.
 - 6.1. Las paletas.
 - 6.2. Los contenedores.

Unidad 9. El transporte multimodal.

- 1. Principales características del transporte multimodal.
 - 1.1. Operadores de transporte multimodal.
- 2. Marco normativo del transporte internacional multimodal.
- 3. El contrato de transporte multimodal.
 - 3.1. Responsabilidad.
 - 3.2. Indemnizaciones.
 - 3.3. Plazos de reclamación.
 - 3.4. Documentos de transporte multimodal.
- 4. Unidades de carga del transporte multimodal.
- 5. Combinaciones específicas de transporte multimodal.

5.1. Carretera-marítimo.

5.2. Carretera-ferrocarril

5. ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS.

La metodología básica en la modalidad virtual es el **autoaprendizaje tutorizado por el profesor**. Para esta tutorización se utilizará el sistema de tutoría telemática continua a través de la plataforma [fpadistancia](#). Esta tutoría telemática consistirá en orientar al alumn@ de forma individual y proporcionarle el apoyo académico necesario en los procesos de aprendizaje.

Es requisito indispensable y obligatorio que el alumn@ esté activo en la plataforma durante el curso.

La participación en los foros y el uso de otras herramientas de comunicación implementadas en la plataforma son muy útiles para interactuar con profesores y alumn@s, resolver dudas, hacer sugerencias y estar informado de asuntos relacionados con los estudios, etc.

Las actividades de evaluación on-line (exámenes y tareas) permiten al alumn@ conocer el grado de adquisición de los conocimientos de cada unidad.

La planificación de las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, en cuanto a su selección, organización y secuenciación, en cada unidad de trabajo, constituye el elemento esencial, en la elaboración y desarrollo del currículo del módulo profesional.

6. EVALUACIÓN.

6.1. Instrumentos de evaluación.

Debido al carácter de formación virtual del módulo, se utilizarán los siguientes instrumentos para la evaluación del aprendizaje:

- A. **Pruebas (exámenes) presenciales**: consistirán en la resolución de casos prácticos y la respuesta a una serie de preguntas teóricas de tipo abierto o test. El contenido podrá incluir cualquier asunto que haya sido impartido en el módulo hasta ese momento. En cada examen se indicarán los criterios de calificación de cada apartado.
- B. **Tareas on-line**: Habrá una tarea para cada unidad. Serán entregadas directamente a través de la plataforma. No podrán ser enviadas por ningún otro medio (email, papel, etc.). Únicamente podrán ser presentadas durante las fechas solicitadas*.
- C. **Exámenes on-line**: Habrá un cuestionario online para cada unidad. Serán realizados directamente a través de la plataforma. No podrán ser enviados por ningún otro medio (email, papel, etc.). Únicamente podrán ser realizados durante las fechas solicitadas*.

*Ver calendario de apertura y cierre de unidades en el apartado 5 “Distribución temporal”.

6.2. Criterios de calificación.

A. Tareas on-line: ponderación 20%.

La valoración final de este apartado será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las tareas del curso. Cada tarea tiene expuestos sus criterios de calificación.

B. Exámenes on-line: ponderación 10%.

Para cada unidad existe un examen on-line de autoevaluación (excepto para la unidad 4) que califica la propia plataforma, con valores comprendidos entre cero y diez puntos (las respuestas incorrectas restan puntos).

La valoración final de este apartado es la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todos los exámenes online del curso.

C. Pruebas presenciales: ponderación 70%.

Existirán 2 pruebas presenciales parciales y voluntarias. Cada una engloba las unidades indicadas en la tabla.

La **nota de cada parcial** se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Nota parcial} = (\text{Pruebas presenciales} \times 0,7) + (\text{Tareas} \times 0,2) + (\text{Exámenes Online} \times 0,1)$$

Resumen pruebas presenciales				
Prueba	Modalidad*	Tipo	Unidades	Fechas
Prueba presencial 1	presencial	Voluntario	Unidades 1-5	Del 1 al 5 DIC 2025
<i>Nota parcial 1= (Prueba presencial 1×0,7) +(Tareas×0,2) +(exámenes Online×0,1)</i>				
Prueba presencial 2	presencial	Voluntario	Unidades 6-9	Del 9 al 13 FEBR 2026
<i>Nota parcial 2= (Prueba presencial 2×0,7) +(Tareas×0,2) +(exámenes Online×0,1)</i>				
<i>Nota final módulo= media aritmética parcial 1 y parcial 2¹</i>				
1ª final marzo	presencial	Obligatorio para quienes no hayan superado alguno de los parciales 1 y 2.	Parte no superada por parciales. ¹	Del 2 al 6 MARZO 2026
2ª final junio	presencial	Obligatorio para quienes no hayan superado en la 1ª final de marzo alguno de los parciales 1 y 2	Parte no superada por parciales. ¹	Del 1 al 5 JUNIO 2026

¹ Ambos deben estar aprobados por separado.

La **nota final del módulo** será la media aritmética de la nota obtenida en los dos parciales, siempre que ambos parciales estén aprobados (con un 5 o más).

Primera convocatoria final de marzo.

En caso de no aprobar el módulo por parciales será obligatorio presentarse a un examen final (1ª convocatoria final de marzo). Esta prueba es obligatoria para:

- Alumn@s que no hayan superado ninguna de las dos pruebas parciales voluntarias. En este caso se realizará una prueba de evaluación que englobará 2 exámenes (uno por cada parcial no superado) incluyendo todos los contenidos del módulo.
- Alumn@s que no hayan superado alguno de los dos parciales. En este caso, se realizará una prueba que incluirá solo la parte no superada.

La **nota final del módulo** será la media aritmética de la nota obtenida en los dos parciales, siempre que ambos parciales estén aprobados.

Segunda Convocatoria final de junio.

En caso de no superar el módulo en la convocatoria de marzo, el alumn@ podrá acudir a la segunda convocatoria final a realizar en el mes de junio, en una prueba que comprenderá los contenidos de los parciales no superados. La prueba constará de 1 examen (en caso de tener pendiente 1 parcial), o de 2 exámenes (en caso de tener pendiente los 2 parciales).

Los criterios de calificación serán los mismos que para la primera convocatoria final de marzo. Para este período se plantearán nuevas tareas de evaluación on-line y nuevos exámenes on-line, realizados en el periodo marzo-junio.

Para aquellos alumn@s que así lo deseen, podrán conservar las calificaciones de tareas y de exámenes on-line obtenidos en la convocatoria de marzo de ese mismo curso (siempre que así lo indique al inicio del período).

La **nota final del módulo** será la media aritmética de la nota obtenida en los dos parciales, siempre que ambos parciales estén aprobados

6.3. Fraudes en las pruebas y procesos de evaluación.

En caso de sorprender a algún alumn@/a realizando prácticas fraudulentas se aplicará lo contenido en el documento de “Normas sobre Prácticas Fraudulentas” aprobado por el Departamento de Comercio y Marketing del IES Las Llamas y recogido en el Proyecto Curricular de la familia de Comercio y Marketing.

Prácticas fraudulentas en el proceso de evaluación.

En caso de sorprender a algún alumn@ realizando prácticas fraudulentas se aplicará lo contenido en el documento de normas sobre prácticas fraudulentas aprobado por el Departamento de Comercio y Marketing del IES Las Llamas y recogido en el Proyecto Curricular de la familia de Comercio y Marketing y que se ha dado a conocer al alumnado en las hojas informativas que se les entregan a principio de curso.

Se consideran prácticas fraudulentas en las pruebas de evaluación o en la presentación de trabajos académicos evaluables en el Departamento de Comercio y Marketing del IES “Las Llamas” las siguientes conductas:

1. Copiar los escritos de otros compañeros en los exámenes y otras pruebas de evaluación del procedimiento de aprendizaje del estudiante.
2. Transmitir a otros compañeros información, por vía oral o escrita y por cualquier medio, incluidos los electrónicos, durante la realización de un examen o prueba de evaluación que deba realizarse individualmente y que se refiera al contenido de la prueba, con el fin de defraudar.
3. Realizar un examen o prueba de evaluación de cualquier tipo suplantando la personalidad de otro estudiante, así como concertar o aceptar dicha actuación por parte del suplantado.
4. Utilizar materiales escritos no autorizados o medios telefónicos, electrónicos o informáticos para acceder de manera fraudulenta a datos, textos o informaciones de utilización no autorizada durante una prueba de evaluación y relacionados con la misma.
5. Mantener encendidos y al alcance cualesquiera medios telefónicos, electrónicos o informáticos durante la realización de una prueba evaluable, salvo que por el profesor se haya expresado la posibilidad de hacer uso de ellos durante el desarrollo de la misma.
6. Introducir en el aula de examen o lugar de la prueba de evaluación dispositivos telefónicos, electrónicos o informáticos cuando haya sido prohibido por los profesores responsables de las pruebas.
7. Acceder de manera fraudulenta y por cualquier medio al conocimiento de las preguntas o supuestos prácticos de una prueba de evaluación, así como a las respuestas correctas, con carácter previo a la realización de la prueba, y no poner en conocimiento del profesor responsable el conocimiento previo casual de dicha información.
8. Acceder de manera ilícita o no autorizada a equipos informáticos, cuentas de correo y repositorios ajenos con la finalidad de conocer los contenidos y respuestas de las pruebas de evaluación y de alterar el resultado de las mismas, en beneficio propio o de un tercero.
9. Manipular o alterar ilícitamente por cualquier medio las calificaciones académicas.
10. Negarse a identificarse durante la realización de un examen o prueba de evaluación, cuando sea requerido para ello por el profesor responsable.

11. Negarse a entregar el examen o prueba de evaluación realizado cuando sea requerido para ello por el profesor responsable.
12. Plagiar trabajos, esto es, copiar textos sin citar su procedencia o fuente empleada, y dándolos como de elaboración propia, en los textos o trabajos sometidos a cualquier tipo de evaluación académica.
13. Cambiar o retocar textos ajenos para presentarlos como propios, sin citar su procedencia, en cualquier trabajo sometido a evaluación académica.
14. Infringir cualesquiera otras normas establecidas con carácter obligatorio para la realización de los exámenes o pruebas de evaluación por parte del profesor responsable.

CONSECUENCIAS DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS FRAUDULENTAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La comisión de las conductas fraudulentas descritas anteriormente comportará para los autores y, en su caso, para los cooperadores necesarios la nulidad de la prueba o procedimiento de evaluación correspondiente, con la consiguiente calificación de suspenso y la numérica de 0.

Excepcionalmente, el profesor responsable podrá acordar otra calificación distinta, de manera justificada, si considera que el supuesto fraude o práctica prohibida es leve o poco relevante y afecta solo parcialmente al resultado de la prueba.

Asimismo y en función de las circunstancias concurrentes, las conductas anteriormente descritas podrán ser consideradas faltas, ya sea conductas contrarias a la convivencia o conductas gravemente perjudiciales para la convivencia, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 53/2009, de 25 de junio, que regula la convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificado por Decreto 30/2017, de 11 de mayo, y dar lugar a la instrucción de un expediente disciplinario.

Determinadas prácticas fraudulentas de especial gravedad podrían ser incluso constitutivas de delitos, en cuyo caso la Dirección del centro tiene la obligación de poner los hechos en conocimiento de los cuerpos de seguridad correspondientes y del Ministerio.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En el tratamiento didáctico de esta materia se utilizarán los materiales digitales ubicados en la plataforma de educación virtual: <http://www.fpadistancia.educantabria.es>.

Para seguir correctamente las actividades de este módulo será imprescindible el disponer de una línea de Internet, así como de un ordenador de mesa o portátil dotado del siguiente software:

- Windows 7 (o superior)
- Navegador web (Firefox, Chrome)
- Procesador de textos (MS Word, LibreOfficeWriter)
- Hoja de cálculo (MS Excel, LibreOfficeCalc)

- Gestor de bases de datos (MS Access, LibreOffice Base)
- Lector de pdf (Adobe Acrobat Reader)
- Descompresor de ficheros (Winzip, Winrar, etc.)
- Reproductor multimedia (VLC Player)